



Abogados Asesores en Propiedad Industrial

Registro de Marcas - Patentes - Nombres - Lemas
Enseñas Comerciales - Derecho de Autor - Sucesiones
Familia - Dirección Nal de Estupefacientes y Registro Invima.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

ATT: DIVISION DE NUEVAS CREACIONES.

Bogotá D.C.

Referencia: Expediente No. 13-024063

Proceso gubernativo de CONCESION Y REGISTRO DE LA PATENTE
DE INVENCION: "PROCESO PARA FABRICAR CITRATO
TRICALCICO"

Solicitante: PROQUIMES S. A.

CIELO EDILMA MELO SANCHEZ, abogada, identificada como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderada de la sociedad PROQUIMES S.A. dentro del trámite de la referencia y en término por medio del presente escrito y atendiendo a su requerimiento del 22 de febrero de 2013, adjunto documento de cesión de los derechos y privilegios sobre la PATENTE DE INVENCION denominada "PROCESO PARA FABRICAR CITRATO TRICALCICO TETRAHIDRATADO", por el señor FRANCISCO DE LA PUENTE COLMENARES a la sociedad que represento en este trámite.

Esperando haber cumplido a entera satisfacción el requerimiento, con el debido respeto solicito de continuación al trámite y renuncio al resto del término concedido para este efecto.

Del señor Jefe de la División, atentamente,

CIELO EDILMA MELO SANCHEZ

CC No. 25.296.212 de Almaguer (Cauca)

T.P No. 178697 del C. S. de la Judicatura.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 13-024063- -00002-0000

Fecha: 2013-03-07 16:16:02 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 444 RESPUESTAREQUE Folios: 2

DOCUMENTO DE CESIÓN

El Suscrito, **FRANCISCO DELA PUENTE COLMENARES**, mayor de edad, vecino de la ciudad de Cali, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en mi propio nombre, por medio del presente escrito **CEDO** todos los derechos y privilegios sobre la **PATENTE DE INVENCION** denominada: "**PROCESO PARA FABRICAR CITRATO TRICALCICO TETRAHIDRATADO**", que se encuentra en trámite de registro ante la **SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO - DIVISION DE NUEVAS CREACIONES**, expediente número No. 13-024063, a la sociedad **PROQUIMES S.A.**, distinguida con el NIT 890312499-1, domiciliada en Cali, cuya representación legal está a cargo del suscrito.

LA CESIONARIA, manifiesta expresamente que acepta la cesión de la pre-mencionada patente.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, a los veintiséis (26) días del mes de febrero de dos mil trece (2013).

EL CEDENTE,

FRANCISCO DE LA PUENTE COLMENARES
C.C. No 16.743.927 de Cali

LA CESIONARIA,

PROQUIMES S.A
NIT: 890312499-1

FRANCISCO DELA PUENTE COLMENARES
REPRESENTANTE LEGAL

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA 16 DE CALI
ACTA DE CERTIFICACIÓN DE
FIRMA REGISTRADA

Al despacho del Notario 16 de Cali se presentó
El Sr. (a) EDUARDO RAMOS
con C.C. No. 24453672 de Cali
Y solicitó la certificación de la firma registrada
del Sr. FRANCISCO DELA PUENTE COLMENARES
con C.C. No. 16743927 de Cali
Una vez revisado el libro respectivo se constató
que la firma es similar a la registrada
en esta Notaría.

01 MAR 2013
Cali

